



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4719/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/10/2024**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019 ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades, la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Luz Yennifer Reyes Quintero, Profesional, grado 12° EUR, Contrata del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, concorra a Concepción para asistir a jornada Bibliomovil, visita a terreno a las bibliotecas.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LUZ YENNIFER REYES QUINTERO, RUN N° 23978301-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 28 de octubre de 2024 y hasta el 30 de octubre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. Alojamiento, alimentación, pasajes y gastos de traslado con cargo al Proyecto Patrimonial (SNBP-23-A-PLAN) "Plan de fomento lector del Sistema Nacional De Bibliotecas Públicas" .



1728655298708203



1728656514917



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIOS
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1728655298708203



1728656514917

